Se declara texto oficial y auténtico el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su orígen, publicadas en la Gaceta de Manila, por lo tanto serán obligatorias en su cumplimiento.

(Superior Decreto de 20 de Febrero de 1861).



Serán suscritores forzosos á la Gaceta todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente pagando su importe los que puedan, y supliendo por los demás los fondos de las respectivas provincias.

(Real orden de 26 de Setiembre de 1861).

MANILA

GACETA DE

Parte militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la Plaza para el dia 5 de Enero de 1886.

Parada, los cuerpos de la guarnicion — Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia.—El Comandante D. Daniel de la Cuadra.—Imaginaria.—Otro D. Ricardo Monet.—Hospital y provisiones, núm. 2.—Paseo de enfermos, Artillería.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. — El Coronel Teniente Coronel Sargento mayor interino, José Pregó.

Marina. AVISOS A LOS NAVEGANTES.

Núm. 42. DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

MAR BALTICO.

Suecia.

Luz de Boko, archipiélago de Sodermania. (A. H., núm. 37,204. París 1885). En lo sucesivo la luz de direccion de Boko, se encenderá en la primavera cuando se abra la navegacion y funcionará todas las noches hasta fin de año á ménos que la navegacion se interrumpa á causa de los hielos.

Carta número 799 de seccion II.

OCEANO ATLANTICO SEPTENTRIONAL.

Francia (costa O.)

Valiza de Pontaillac. (A. H., núm. 37,205. París 1885.) La valiza de Pontaillac, (construccion de madera del antiguo faro de este nombre que se habia conservado hasta ahora) ha quedado destruida por los últimos temporales.

Carta número 150 de la seccion II.

Canadá.

Valizamiento del canal que se encuentra al N. de la isla Orleans, en el rio San Lorenzo. (A. H., número 37,206. París 1885). El canal que se encuentra al N. de la isla Orleans, se ha señalado con boyas de madera dispuestas del modo siguiente

Una boya negra en la parte de babor (procediendo de fuera) frente á la aldea de Château Richer, donde avanza más el bajo, entrada del canal más pequeño.

Tres boyas rojas, por estribor, en los sitios del banco, conocidos con el nombre de los Islets, que avanzan más en el canal,

Una boya negra en la parte de babor en que tuerce el canal frente al extremo del banco de la

Punta del Pavillon.

Una boya roja, por estribor, en la parte del banco
Beauport que avanza más en el canal N, al N. de la

punta O. de la isla.

Luz en el puerto de Georgetown, bahía Cardigan, isla del Príncipe Eduardo. (A. H., núm. 37,207. París 1885) La luz que desde 1877 se enciende, en invierno solamente, como luz posterior de enfilacion con la de la punta Saint-Andrew. à la entrada del puerto de Georgetown, funcionará todo el año.

Esta luz situada á 1 2 milla al N. 86° O. (aproximada mente) de la que está en la punta Saint Andrew (fija blanca y roja, roja hácia fuera), es fija blanca y está elevada 15m,2 sobre el mar y 9m,2 sobre el terreno; en su enfilacion con la luz de Saint-Andrew es visible á 12 millas.

Asta con farol, casa al pié oculta hácia faera por los árboles.

La enfilacion de esta luz con la de la punta Saint-Andrew, s rve para franquear la barra de Wheeler á babor, y el bajo Knoll á estribor, yendo hasta cerca de la punta Saint Andrew, donde se pondrá la proa al NNO. sobre el wharf de Georgetown.

Marcacion verdadera.—Variacion: 24° 45' NO. en 1885.

Carta número 589 de la seccion IX. Luz en la punta de Mulholland, angostura de Lubeck, isla Campobello. (A. H., núm. 37,208. París 1885.) El 15 de Marzo de 1885 debe haberse encendido una luz fija blanca, elevada 18^m,3 sobre la pleamar y 13^m,4 sobre el terreno, en la punta Mulholland, isla Campobello, parte E. del estrecho de Lubeck (Lubeck Narrows).

Esta luz, que tiene un alcance de 13 millas, puede marcarse entre el S. 4 O. y el N. 41° O. pasando por el E; guia al estrecho de Lubeck.

Torre rectangular, de madera, pintada de blanco, con linterna.

Aparato dióptrico.

Situacion: 44° 51' 47" N. y 60° 46' 31" O. Marcaciones verdaderas.—Variacion: 18° 50' NO. en 1885.

Carta número 589 de la seccion IX.

OCEANO INDICO.

Golfo de Aden.

Torre Godin en Obock. (A. H., núm. 371209. París 1885). La torre de Godin (véanse Avisos números 80 y 105 de 1884) situada al fondo del puerto de Obock y que servía de marca de entrada, ha quedado destruida á causa de los temporales. Carta número 567 de la sección IV.

Madrid 9 de Abril de 1885.—El Director, Ignacio García Tudela.

Núm. 43. DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

MAR BALTICO.

Dinamarca,

Valizamiento de las costas. (A. H., núm. 381210. París 1885). En la primavera y verano de 1885, se colocarán las valizas siguientes en las aguas danesas:

Kattegat,

Banco Tangen, bahía de Aalborg. Al NE. del banco Tangen, por 5m,5 de agua, una valiza flotante con estacada y percha á rayas rojas y blancas y globo rojo.

Situacion: 56° 38' 24" N. y 16° 53' 1" E.

Fiord de Horsens. En la entrada:

1.º Una valiza flotante con percha roja y escoba

al O. del extremo S. del banco de tierra de Hjarno, por 8m,2 de agua.

Situacion: 35° 48° 18" N. y 16° 17° 31" E.

2º Una valiza flotante con percha blanca y dos escobas por fuera del Hundshage, por 8m,2 de agua. Situacion: 55º 48º 30" N. y 16º 17º 7" E.

Arrecife NO. de Æ elo. Una valiza flotante con percha blanca y globo rojo en el extremo del banco de tierra, por unos 5m,5 de agua, al N. 114 NO. del faro de la isla.

Situacion: 55º 39' 6" N. y 16º 22' 19" E.

Gran Belt.

Lillegrund, punta N. de Fionia. Una valiza flotante con percha bianca, escoba y globo rojo al N. de Lillegrund, por 8º0.2 de agua.

Situacion: 55° 39' 12" N. y 16° 50' 1" E.

Al mismo tiempo se trasladará á la costa SE. del banco, por 9 metros de agua, la boya-valiza con estacada, percha roja y escoba que está en la actualidad en la del E.

Situacion: 55° 38° 48° N. y 16° 49° 29° E. Entrada O. del canal de Rudkjobing. Una valiza

flotante con estacada á rayas rojas y blancas, percha á rayas rojas y blancas y globo rojo en la medianía de la entrada O. del canal, por 3m,6 de agua, á 4 cables 1/2 de las dos perchas que están más fuera del canal.

Situacion: 54° 55′ 12″ N. y 16° 52′ 37″ E. Se avisará cuando se coloquen estas valizas y se enmiende la boya de la parte E. del Lillegrund.

CANAL DE SAN JORGE.

Irlanda (costa S.)

Boya del Chicago Knoll. (A. H., núm. 38₁211. París 1885). La boya fondeada á 1₁4 de cable al S. del Chicago Knoll (véase Aviso núm. 210 de 1884). ha debido quedar retirada el 1.º de Abril de 1885. Carta número 62 de la seccion II.

MAR MEDITERRANEO.

Italia (costa O.)

Luz de Scario, golfo de Policastro. (A. H., núm. 38/212. París 1885). A causa de averías en su aparato de rotacion, la luz de Scario aparecerá provisionalmente fija blanca (y no blanca con destellos rojos).

Carta número 285 de la seccion III.

OCEANO ATLANTICO MERIDIONAL.

Rio de la Plata.

Luz del Cerro, Montevideo. (A. H., núm. 38₁213. París 1885). La luz del Cerro, en Montevideo, indicada como fija blanca con destellos de 15 segundos de duracion cada 3 minutos, es en realidad fija con destellos de 5 segundos de duracion, cada 90 segundos. La luz fija que presenta entre los destellos es muy débil y no se apercibe á más de 4 millas.

Plano número 512 de la seccion VIII. Madrid 11 de Abril de 1885.—El Director, Igoscio García Tudela.

Anuncios oficiales.

AYUNTAMIENTO DE MANILA. Secretaria.

Verificada por el Exemo. Ayuntamiento en cabildo extraordinario celebrado hoy, la distribucion de cargos municipales para el corriente año, asi como el nombramiento de los Sres. Regidores que han de ejercer la inspección y vigilancia en todo lo relativo á Policía Urbana y demas servicios que corren á cargo de la Administracion Municipal en los doce distritos en que se ha dividido esta Ciudad y sus arrabales, han resultado elegidos para ellos los señores siguientes:

Alférez Real. . . El Sr. D. José Muñoz (hijo). Síndico Procurador. . El Sr. D. José María Lago. Inspector del sello y resello El Sr. D. José Muñoz (hijo). Inspector de Cemente. rios El Sr. D. Luis R. de Elizalde. Inspector de la Contaduria y Tesoreria. . El Sr. D. José María Lago. Asist." á los sorteos de El Sr. D. Zoilo Ibañez de Aldecoa y la Loteria. . . El Sr. D Albino Goyenechea. Vocales de la Junta El Sr. D. Zoilo Ibañez de Aldecoa y del Hospicio. . E Sr. D. Joaquin G.ª Guerrero. Vocales de la Junta El Sr. D. Joaquin Santamarina y Provincial de Instruccion Primaria. El Sr. D. Baldomero de Hazañas.

Inspector del Ateneo Municipal . . . El Exemo. Sr. Corregidor. Inspector de la Escuela Municipal de niñas. . El Sr. D. Luis R. de Elizalde. Inspector de la Casa matadero, El Sr. D. José María Lago. Inspector del mercado de la Quinta establecido en Arroceros. . El Sr. D. José Muñoz (hijo). Inspector del mercado de la Divisoria., . El Sr. D. Joaquin Carcía Guerrero. Inspector de las Casas Consistoriales. . . El Sr. D. Bernardino Marzano, Srio. Censor de las inscripciones que se coloquen en las lápidas de los Cementerios. . . . El Sr. D. Luis R. de Elizalde. 1 er Distrito Intramuros de la Ciudad. . El Sr D. Francisco de Paula Paves. 2.º Distrito Binondo. La parte derecha del rio del mismo hasta la Divisoria. . . . El Sr. D. Joaquin García Guerrero, 3. or Distrito Binondo. La parte izquierda del rio del mismo hasta Sta. Cruz. . El Sr. D. Manuel Perez (hijo). 4.º Distrito arrabal de

6.º Distrito arrabal de Sampalco. Sampaloc . . . El Sr. D. José Muñoz (hijo). 7.º Distrito arrabal de Quiapo El Sr D. Joaquin Santamarina. 8.º Distrito arrabal de . El Sr. D. Manuel Perez (hijo) inter. S. José. . . . 9.º Distrito arrabal de Tondo. El Sr. D. Angel Marcaida. 10.º Distrito Paseos, Calzadas, Jardines y el arrabal de la Er-. El Sr. D. Luis R. de Elizalde. mita. 11.º Distrito arrabal de Malate. . . . El Sr. D. Juan Manuel Abad. 12.º Distrito arrabal de Manila 2 de Enero de 1886.—Bernardino Marzano.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO.

Por acuerdo de la Direccion se convoca á junta general ordinaria, que se verificará el 3 de Febrero próximo á las diez de su mañana. Secretaría del Banco 2 de Enero de 1886.-Matias Sanz de Vizmanos y Lecaro.

Diferencias que

resultan á favor

de los dueños.

Pesos. Cént.

» 49

1 >

5 114

1 83 41

1 >

3 09

2 49 41

2 43

1 48

> 50 41

▶ 86

1 29

5 20 4

3 54 41

1 38

» 93 4r

5 25 4

> 17

1 48

1 10

> 17

1 29

> 2641

m de las

2 62 41

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE MANILA.

Relacion de las alhajas vendidas en las almonedas celebradas en los dias 10, 11 y 12 del presente mes con expresion de las cantidades que se han dado por préstamos, vor prév artic

de de	ereses devengados, así como el valor obte los dueños que podrán reclamar de estas e exhibicion de los resguardos talonarios, en	onido en las v	entas y dife el término d	rencias a fa- e diez años,
ulo		Importe de los préstamos, inte- reses y 5 p3 de comision de venta.	Idem de las ventas.	Diferencias que resultan á favor de los dueños.
	Designacion de las alhajas,	Pesos. Cent.	Pesos. Cént.	Pesos, Cént.
1	Un par de pendientes de oro con 4 brillan tes y 18 brillantitos, 1 sortija de id. con 1 brillante y 6 id. pequeños y 1 botor de id. con 1 brillante y 11 brillanti		174	
2	tos. T. n. 9601. Un par de criollas de oro con 2 brillantes y 16 brillantitos y 1 sortija de id. con 3		174 •	1 14
3	brillantes. T. n. 11600. Un par aretes de oro con 12 brillantes des	. 118 50	123 25	4 75
4	iguales pequeños. T n. 10279. Una peineta de carey con oro y 1 rosario	64 91	67 -	2 09
	de id, y coral. T. n. 11039.	2 22	3 70	1 48
7	Una sortija de oro con 1 brillante de color de buen tamaño. T. n. 12133.	129 55	140 >	10 45
8	Dos sortijas de oro con 2 brillantes peque- ños y 4 brillantitos, otras 2 id. de id. con			
10	6 brillantitos y 1 id. de id. con 1 bri llante pequeño. T. n. 11867. Dos sortijas de oro con 10 brillantes des	80 93 4[87 .	6 06 4[
	iguales y 2 botones con 2 brillantes y 7 brillantitos. T. n. 13235.	80 65	88 25	7 60
12	Una peineta de carey con oro y 1 sortija de tumbaga con 1 piedra de color. T. nú- mero. 11754.		1 16	» 08 4 ₁
13	Un par aretes de oro, 1 boton de tumbaga y 2 aretes de id. T. n. 11774.		1 16	» 08 4 ₁
14	Una sortija de oro con 1 brillante con jar- din. T. n. 11793.		24 37 4	6 82 41
15	Una peineta de carey con oro y 1 par aretes de id. T. n. 11795.		1 50	» 40 4 _I
17	Un aderezo de oro con perlas y perlitas, compuesto de 1 peineta, 1 par de clavos			
8	y 1 par aretes. T. n. 11818. Una sortija de oro rota, con 3 brillantes		18 56	1 30
19	pequeños. T. n. 11819. Una sortija de oro con 5 brillantes peque-	10 90	13 87 41	2 97 41
20	nos y 2 esmeraldas. T. n. 11820. Una peineta de carey con oro y pelo, 1 par	21 70	25 50	3 80
1	aretes de id y un rosario de id. y avalorio con su lazo y cruz de id. T. n. 11831. Un par aretes de oro con topacios, 1 alfiler	3 274[4 25	» 974 _I
	de id. con cristal azul y 1 sortija de id. con 1 diamante. T. n. 11840.	12 96	14 10	1 14
22	Una sortija de oro con 3 diamantitos. Ta- lon n. 11845.	2 26	4 50	2 24
23	Una peineta de carey con oro, 1 par aretes de id., 1 alfiler de id. con 7 perlitas y 1 rosario de id. y chireta con su lazo y re-			
24	licario de id. T. n. 11853. Un rosario con su lazo y relicario de id.	4 39	6 12 4	1 734[
6	T. n. 11858. Una sortija de oro con 3 perlas. T. n. 11870.	6 54	8 25 2 87 4 ₁	
27	Un par de pendientes de oro con perlas y perlitas y 1 peineta de id. id T. n. 11874.	10 84	12 62 4	
28	Un par aretes de oro con 10 perlas y 6 perlitas y 1 par de broqueles de id. es-			The state of the s

	Distrito ari		r. D. Jose	María Lago.	Vizmanos y	Lecaro.
S I	E MANIL	ιΔ.			Importe de los préstamos, inte-	
ha	n dado por	10, 11 y 12 préstamos,	. 50		reses y 5 p 3 de comision de venta.	Idem de las
re	el término d	rencias a fa- le diez años,	Lotes.	Designacion de las alhajas.	Peses. Cént.	Pesos. Cént.
	a lo prece	ptuado en el	of	maltados, rotos, con 4 perlitas. T. m mero, 11878.	i. 6 47	6 96
os e- oo de	Idem de las	Diferencias que resultan á favor	29 31	Dos pares aretes de tumbaga. T. n. 11884 Un rosario de oro y coral con su lazo	y	1 35
	ventas. Pesos. Cént.	de los dueños. Pesos. Cént.	32	cruz de id. id. y otro id. de id. id. co guardapelo de cobre. T. n. 11932. Una sortija de oro esmaltada con chispitas	. 6 50	7 50
				otra id. de id. con turquesas y perlitas i 1 par de pendientes de id. y pelo y 1 al	y	10.75
			33	filer de id. con 1 perla. T. n. 11936. Dos sortijas de oro con 1 brillante pequeñ y 3 perlas. T. n. 11937.	. 5 63 4 ₁ 0 10 81	10 75 12 10
	174 .	1 14	34	Una peineta de carey con oro, 1 hevill de plata y 1 puño de id. para baston. T	a !	
	123 25	4 75	35	n. 11962. Un rosario de oro y coral y 1 par arete de id. con 10 perlas y 2 perlitas. T. nú		3 ,
	67 -	2 09	38	mero 11963. Un boten de oro con 1 brillante, T. nú	. 10 80	11 80
	3 70	1 48	39	mero. 11988. Un boton de oro con un brillante T. nú mero 11989.	. 32 41 . 27 00 4 ₁	35 50 29 50
	140 ,	10.45	40	Un boton de oro con 1 brillante. T. nú- mero 11990.	32 37	34 80
4[87 .	6 06 4 _I	41	Una sortija de oro con 1 piedra imitada. T. n. 12021. Una peineta de carey con oro y 1 heville	. 1 144	2 624
	88 25	7 60		de plata. T. n. 12038. Un rosario de oro y coral con lazo de tum	1 09 41	1 60
4-	1.10	004	44	baga y relicario de oro con piedras de color. T. n 12044. Una sortija de oro con 3 perlas. T. nú	2 19	3 05
41		» 08 4 ₁	45	mero. 12060. Dos pares de pendientes de oro con per	2 21	3 50
	24 37 41	6 82 4[46	litas y 3 sortijas de id. pequeñas con a perlas. T. n. 12075. Dos pares aretes de oro, uno de ellos con	. 7 79 4	13 .
41	1 50	· 40 4 _[47	pelo. T. n. 12117. Una sortija de oro con 3 brillantitos y 2	2 15	2 32
	18 56	1 30	48	Un par aretes de oro pequeño con 12 bri- llantitos y 2 alfileres de id. con 15 perlas	7 704	11 25
	13 87 4[2 97 41	49	y 6 perlitas. T. n. 12121. Una sortija de oro con 1 diamante y 8	10 82	12 20
	25 50	3 80	51	Una peineta de oro con perlas y perlitas 1 cadena con su pasador y mosqueton de	7 56 4	8 50
4[4 25	» 974 _[J.	oro y 2 sortijas de id. con un brillante de color y 7 brillantitos. T. n. 12166.	35 74 4[41 >
	14 10	1 14	52	Una sortija de oro con 3 perlas. T. nú- 12167. Una peineta de carey con oro, 1 par aretes	2 15	2 32
	4 50	2 24	30	de id. con 6 piedras de color y 6 perlitas, un par de criollas de id. con 10 perlitas, 2 botones de id. con 14 id., 1 sortija con 3 perlas y 1 rosario de oro y coral con su		
	6 12 4	1 734[54	lazo y cruz de id. T. n. 12200. Dos pozuelos de té con sus platitos, 2 cu-	10 82	12 30
41	8 25 2 87 4 _[1 71 1 71	W a	charitas y 1 cuchillo de plata dorada Ta- lou n. 12234.	6 50	7 60

Dos pares de broqueles de oro con piedras falsas, 1 sortija de id. con 4 rubies y 1 perlita, 1 alfiler de plata con 1 piedra de color, 1 cruz de oro con turquesas y

	ed the straight of the straigh	Importe de los préstamos, inte- reses y 5 p 8 de comision de venta.		Diferencias que resultan á favor de los dueños.	sga.	And the control of th	Importe de los préstamos, inte- reses y 5 p3 de comision de venta.	Idem de las ventas.	Diferencias que resultan á favor de los dueños.
Lo	Designacion de las albajas.	Pesos. Cént.	Pesos, Cént.	Pesos. Cént.	3	Designacion de las alhajas,	Pesos, Cént.	Pesos. Cént.	Pesos. Cént.
50	perlitas y 1 par de gemelos de ágata co oro, T. n. 12235.	. 6 54	8 30	1 76	106	Dos peinetas de oro y carey con perla perlitas, 1 par de clavos de id. con	14		1 50
56	Un cucharon de plata y 1 cuchillo de in para pescado. T n. 12236.	. 7 63 41	9 75	2 11 4 _I	Hom	perlas, 1 alfiler de id. con 7 perlitas Nota.—A una peineta le falta 1 pe	rla.	49.00	
57	pequeños. T. n. 12237.	. 7 54 4	8 12	• 574 _[107	T. n. 12877. Una sortija de oro con 1 brillante de co		13 92	1 03
58	Una sortija de oro con 1 diamante. T n. 12238.	. 8 63	9 28	> 65	108		. 19 35 lor.	21 10	1 75
60	Dos sortijas de oro, una de ellas con piedras de color y 1 turquesa, 1 id. e	g.			110			4 75	• 45
	maltada, 1 par de pendientes de id. id y coral, 1 par aretes de id y 1 guarde	4-			111	Un par de gemelos con 2 botones de to		2 374[PALCIE IS
61	pelo de id. esmaltado. T. n. 12249. Una sortija de oro con 1 piedra verde		5 25	1 924[112	Una corona de oro con peso de 28 ac		2 50	1 36
63	2 brillantes pequeños T. n 12254 Un alfiler de oro con 1 diamante y 8 dia	20 50 4	22 04	1 53 4[114	mes. T. n. 12935. Una sortija de oro con 1 záfiro y 2 brill		11 60	> 86
65	mantitos. T. n. 12290. Un par aretes de oro y 1 sortija de id	. 19 36	21 37 4	2 014[115	tes pequeños. T. n. 12966. Dos rosarios de oro con lazos y cruces		13 92	1 03
66	con 3 perlitas. T. n. 12314. Una sortija de oro con 3 perlitas, otra	. 2 14	2 32	• 18	118	plata. T. n. 12967. Tres botones de oro con 3 perlas. T.	. 3 25	4 18 61	» 93 6 _[
	2 id. de tumbaga y 2 pares aretes de id T. n. 12328.	. 2 19	3 25	1 06	1 119	mero 12979. Una sortija de oro con 1 diamante	. 4 33	5 37 4	1 04 4[
67	Un par aretes de oro y pelo y 1 horquilla de tumbaga, T. n. 12375.		1 50	• 41	1 120	color. T. n. 129848	. 3 22	3 48	• 26
68	Una sortija de oro con 1 piedra de color T. n. 12386.		3 ,	1 84		perlitas, 1 sortija de id. con 5 piedras color. T. n. 13007.		3 48	. 26
69	Dos sortijas de oro con 3 perlas y 7 per litas imitadas. T. n. 12411.		3 37 4	SERRET	121				
70	Un rosario de oro y abalorio, lazo y cru de plata. T. n. 12434.		2 37 4	1 244		1 par de clavos, 1 alfiler y 1 sortija. n. 13008.		12 .	1 24
72	Una peineta de carey con oro, 1 par are tes de id. y pelo y 1 rosario de id.		20.1	1 23 1	122	Un aderezo de oro con perlitas, compue de 1 peineta, 1 par de clavos, 1 par	sto		
	cristal azul con su lazo y relicario de id T. n. 12452.		6 05	» 67	123	pendientes y 1 alfiler. T. n. 13048. Tres peinetas de carey con oro. T. n. 1306	. 6 45	7 05	> 60 > 82
73	Un rosario de hueso con su lazo y relicario de tumbaga. T. n. 12453.		1 87 4	» 76 4 ₁	125	the state of the s		1 16	> 09
74	Un aderezo de oro con perlitas, compuesto de 1 peineta, 1 par de clavos, 1 par de pen		1014	, 104	126	Dos botones de oro con 2 perlas. T. mero 13099.		11 75	7 10
76	dientes, 1 alfiler y 1 sortija. T. n. 12552. Un par de horquillas de oro con cobre	19 37	21 50	2 13	128 129	Dos peinetas de carey con oro. T. n. 1310 Una sortija de oro con 1 piedrecita imite	7. 3 32	5 50	2 18
	pelo, 1 sortija de tumbaga con 1 piedri falsa, T. n. 12557.		1 16	> 09	120	y 2 peritas y 1 par de pendientes oro con 2 piedras imitadas. T. n. 131	de	2 50	» 35
77	Dos botones de oro con 2 perlas. T. número 12572.		2 87 4		130	Un par aretes de oro con 10 perlas y perlitas y 1 rosario de id. y coral con la	2		
78	Dos peinetas de carey con oro, 1 par areter de id., 1 sortija con 2 perlas y 1 piedrs	3	2 01 1	» 70 4 _I	132	y relicario de oro. T. n. 13112.	. 5 38	6 .	» 62°
79	falsa. T. n. 12573. Una sor ija de oro con 7 perlitas. T. nú	. 5 42	6 85	1 43		2 botones de id., uno de ellos con pe tas. T. n. 13132.		8 ,	3 54
	mero 12575. Un alfiler de oro con 1 diamante y 12 dia	. 1 15	2 75	1 60	133	Un boton de oro con 1 brillante con j din. T. n. 13133.		13 25	2 43
82	mantitos. T. n. 12585. Tres botones de oro con 3 perlas. T. nú	. 21 50	23 50	2 »	134	Tres peinetas de carey con oro, 1 par s tes de id, con 10 perlas y 2 perlitas,	re-		
85	mero 12597.	. 3 31	5 25	1 94	137	otro par de oro. T. n. 13134. Un par aretes de oro con 10 perlas y	. 5 39	6 25	> 86
86	otra id. de tumbaga T. n. 12632. Un alfiler de oro con 10 perlitas T. nú-	. 1 10	1 80	> 70	138	perlitas. T. u. 13185. Un guardapelo de oro esmaltado. T. u	. 4 32	5 25	, 93
87	mero 12671. Un seguro con su lazo y cruz de oro con é	. 2 24	4 25	2 01	139	mero 13195. Una peineta de carey con oro y pelo, ro	. 2 24	4 30	2 06
88	perlas. T. n. 12672. Un puño y 1 contera de plata para bas	. 7 62	10.75	2 63	TROTE	y 1 rosario de id. con lazo y cruz plata. T. n. 13215.		3 75	1 53
	ton y 1 par de criollas de oro con 2 per litas. T. n. 12679.		3 48	» 26	140	Una peineta de carey con oro y 1 par a tes de id, T. n. 13223.	The second secon	1 40	» 32
89 90	Una peineta de carey con oro. T. n. 12680. Dos sortijas de oro con 1 brillante pequeño	1 11	1 87 41	· 76 4 _[141 143	Un par de criollas de oro. T. n. 13248. Una pulsera de oro con 1 coral, 1 pren	. 1 14	2 50	1 36
	1 diamantito y 2 piedras verdes. T. nú mero 12687.		13 92	1 03		dor de id. con 1 coral, 1 sortija de medio aderezo de plata, compuesto de	d.,		
91	Un par de criollas de oro con perlitas y 1 alfiler de id. con 8 perles. T. n. 12695.		10 ,	2 39		prendedor sin aguja, 1 par de pendien de id, sin ganchillo y 1 aderezo de oro d	tes		
92	Des botones de oro con 1 diamante, 1 bri- llante y 8 brillantitos. T. n. 12723.	21 49	23 20	1 71		cristal azul, compuesto de 1 peineta, par de pendientes, 1 par de clavos y	1		Tig.
94	Un aderezo de oro con perlas y perlitas, compuesto de 1 peineta, 1 par de clavos.	A CONTRACTOR SOLVE	780		144	alfiler. T. 13267. Un par aretes de oro con 10 perlas y	. 3 31	5 37 41	2 06 4
	y par de pendientes y 1 alfiler T. número 12763.	17 19	18 56	1 37	65 H. T.	perlitas y 1 sortija de id. con 3 brillites desiguales. T, n. 13291.		27 75	4 ,
96	Dos sortijas de oro con 1 diamante y tres brillantes. T. n. 12796.	34 38	37 12	2 74	146	Una sortija de oro con 3 perlitas. T. mero 13296.		1 25	• 18
97	Una sortija de oro con 3 perlas. T. nu- mero 12804.	2 19	3 25	1 06	147	Una sortija de oro con 6 brillantitos. T. mero 13312.		11 60	> 86
98.	Una sortija de oro con 1 brillante. T. nú- mero 12823.	17 22	19 12 4 _I	1 90 4 _I	148			50 62 4[21 66 41
100	Una sortija de ero con 3 perlas. T. n. 12835. Una sortija de ero con 1 perla y 2 botones	2 16	2 70	• 54	149			22 ,	10 74
101	Un rosario con lazo y relicario de oro. T.	3 24	4 .	> 76	150	Una sortija de oro con 1 brillante de col T. n. 13355.		16 25	1 21
102	Un boton de oro con 1 brillante. T. n. 12859.	9 78 12 91	12 75 14 25	2 97 1 34	151		1 wat add	TO THE OWNER OF THE OWNER OWNER OF THE OWNER	THE PARTY NAMED IN
103	de id. con 10 perlas y 2 perlitas, una pei		11 186	and the same of	152	perlitas. T. n. 13365.	. 1 07	1 25	, 18
	neta de carey con tumbaga, 1 par de man- cuernas de id. y 2 sortiras de id. T. nu-	The state of the state of	No. Val. wa		in a little	de tumbaga, uno de ellos con plata y piedra imitada. T. n. 13371.		1 30	. 22
104	Mero 12863. Seis cucharas de plata. T. n. 12864.	6 47	6 87 4 ₁ 7 50	2 47 4 ₁ 1 03	153	Una sortija de oro y 1 boton de id. c 4 perlas. T. n. 13381.	n 3 22	3 50	» 28
105	Una sortija de oro con 7 diamantitos y 1 alfiler de id, con 7 perlas. T. n. 12870.	SHALL BY	11 124	2 44 4[154	Una sortija de oro con 3 perlas y 1 paretes de id. con 10 perlas y 6 perlit	ar	60.6	

192

	ANY CONTRACTOR OF THE PARTY OF	Importe préstamos reses y ! de comisi venta	, inte-		resultar	cias que n á favor dueños.	tes.		Importe de los oréstamos, inte- eses y 5 pS le comision de venta,	Idem	de las	resulta	ncias que n á favor dueños.
2	Designacion de las alhajas.	Pesos.	Cént.	Pesos. Cént.	Pesos.	Gént.	23	Designacion de las alhajas.	Pesos, Gént.	Pesos.	Cént.	Pesos.	Cént.
155	T. n. 13400. Un aderezo de oro con perlas y perlitas compuesto de 1 peineta, 1 par de clavos 1 par aretes, 1 alfiler y 1 rosario con		30	4 75		45	177	1 horquilla de id. con cobre y pelo y 1 relicario con su lazo de tumbaga. T. número 13536. Una sortija de oro con 1 diamante y 10 diamantitos. T. n. 13545.	1 10		1 75 1 12 4 _[65 4 62 4
156	Un cairel con su muletita, mosqueton y guardapelo de oro y ágata, roto. T. nú	7		23 20		71	178 179	Una peiueta de carey con oro y 1 par aretes de id. y pelo. T. n. 13559			1 35		27
157	mero 13409. Dos peinetas de carev con oro y 1 parentes de id T p. 13417	r	23	20 12 4 3 75	1270	1 89 41	181	otra id. de tumbaga. T. n. 13569.	1 11	1	2 ,		89
158	Una peineta de carey con oro, 1 par are		44	3 13		1 00	183	ro. 13586.	3 30		5 12 4		1 82 4
159	tes de tumbaga, 1 sortija de id. y 1 hor quilla de id. y plata. T. n. 13425. Una peineta de carey con oro con perla	. 2	14	2 32		18		y 4 perlitas. T. n. 13636. Dos peinetas de carey con oro y 1 pa	3 31 r		5 25		1 94
	y perlitas y 1 seguro con us lazo y crus de oro. T. n. 13426.	z . 12	89	14 >		1 11	186				2 62 4		1 004
160	Un par de criolles de oro y 3 sortijas d id. con 1 perla, 1 piedra imitada, perlitas	3.	54	9 ,		9 46	187	tes de id. T. n. 13647. Una sortija de oro con 1 topacio y 2 ps res aretes de tumbaga. T. n. 13649.			2 12 4 3 40	1	1 00 4
161	y esmalte. T. n. 13431. Una peineta de carey con oro y 1 rosari con lazo y relicario de id. T. n. 13434	0	61	9 62 4		$\frac{2}{1} \frac{46}{014}$	191		y		2 90		, 73
162	Una sarta de oro con peso de 6 adarmes T. n. 13437.	3.	20	3 50	Blanch !	1 30	192	Un par de pendientes de oro con crista azul, 1 boton de id. con id., 1 par arete	l s				1
163	Un boton de oro con 7 perlitas. T. número 13447.	. 1	08	1 35		> 27		de oro, 2 horquillas de id. con cobre pelo, 3 pares aretes de tumbaga y	1		7.0-		0 00
	Una peineta de carey con oro y 1 caden con lazo y cruz de id. T. n. 13456.	. 8	81	13 62 4	4[4 81 4	198		. 4 42		7 25		2 83
165	Una sortija de oro con 4 perlitas. T. nu mero 13459.	. 1	09	1 60		» 51	194				2 55		> 39
	Un rosario de oro y chireta con lazo relicario de oro y pelo. T. n. 13473.	. 2	15	2 45		• 30	198	y diamantitos. T. n. 13698. Seis alfileres de oro con perlas y perlita	. 6 44 s.		6 96		» 52 3 61
168	Una peineta de carey con oro, un par are tes de id. y pelo y 1 sortija de tumbage		14	9.20		. 10	19		. 10 89 i- . 6 45	STATE OF	14 50 $7 124$	lt.	» 67 4 ₁
169	T. n. 13492. Una sortija de oro con 3 brillantes de co lor. T. n. 13500.	0-	3 48	2 32 56 50		3 02	198	llantitos. T. n. 13717. Una peineta de carey con oro y 1 ps de criollas de id. T. n. 13738.			1 25		» 18
170		1	60	24 92		1 32	199		le		1 30		, 22
171	Una cadenita con su broche y cruz de or con 7 perlas, y 1 par de pendientes d	0					200	Un prendedor de oro, 1 par de pendient de id. con 2 piedras de color y otro i	8		3 25		1 06
172	id. con 10 perlas. T. n. 13503. Una peineta de oro con 7 perlas y 5 perlas, 1 a filer de id. con 1 perla y 9 id.	r-	26	19 72		1 46		de plata con nácar. T. n. 13758. Total	-	214	46 55 2	3(01 54 2
	pequeñas y 1 sortija de id. con 5 perl tas. T. n. 13504.	i- . 32	2 23	34 80		2 57	Vicen	anila 21 de Diciembre de 1885.—V. ° B. ° te Gorostiza.					
	Una sortija de oro con 5 diamantes p queños. T. n. 13525.	. (3 46	7 40		» 94	83, 8	ota.—Los números 5, 6, 9, 11, 16, 25, 30 4, 93, 95, 109, 113, 116, 117, 124, 127,	131, 135,	136, 1	142, 14	5, 16	75, 80, 6, 175,
174	Dos botones de oro con 2 piedras imit das. T. n. 13531.		1 07	1 16		• 09	180,	182, 185, 188, 189, 190, 196 y 201 han	sido rescat	ados y	renove	idos.	

SECRETARIA DE LA JUNTA DE ALMONEDAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.

176 Un par aretes de oro con piedras falsas,

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á subasta pública el arriendo del arbitrio del impuesto de carruages, carros y caballos y á perjuicio del chino Pablo Lim Queco de la provincia de Bulacan, bejo el tipo en progresion ascendente de 7214'92 pesos anuales y con entera sujecion al pliego de condiciones publicado en la «Gaceta» núm. 5 del dia 5 de Enero de 1884. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedes de la espresada Direccion que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo esquina à la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia el dia 27 de Enero próximo las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar à la subasta podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel de sello 3.º acompañando, precisamente por separado el documento de garantía correspondiente.

Manila 28 de Diciembre de 1885.—Enrique Barrera y

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á subasta pública el arriendo del
arbitrio del sello y resello de pesas y medidas del 2.º
grupo y á perjuicio del primer rematante chino Lao-Lama
de la provincia de Tarlac, bajo el tipo en progresion ascendente de 1523'21 pesos anuales y con entera sujecion al
pliego de condiciones publicado en la «Gaceta» núm. 173
del dia 20 de Diciembre de 1883. El acto tendrá lugar
ante la Junta de Almonedas de la espresada Direccion
que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo
esquina á la plaza de Moriones, (Intramuros de esta Ciudad)
y en la subalterna de dicha provincia el 27 de Enero
próximo las diez en punto de su mañana. Los que deseen
optar á la subasta podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel de sello 3º acompañando, precisamente
por separado el documento de garantía correspondiente.
Manila 28 de Diciembre de 1885.—Enrique Barrera

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil se sucará á subasta pública el arriendo del arbitrio del sello y resello de pesas y medidas de la provincia de

y Caldés.

Ilocos Norte, bajo el tipo en progresion ascendente de 635'73 pesos anuales y con entera sujecion al pliego de condiciones publicado en la «Gaceta» num. 37 del dia 6 de Agosto del corriente año. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la espresada Direccion que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Azobispo esquina á la plaza de Moriones, (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia el dia 27 de Enero próximo las diez en punto de su mañana. Los que deseen opt r á la subasta podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel de sello 3.º acompañando, precisamente por separado el documento de garantía correspondiente.

Manila 28 de Diciembre de 1885,—Enrique Barrera y Caldés.

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacara à subasta pública el arriendo del arbitrio del sello y resello de pesas y medidas de tercer grupo, à perjuicio del contratista D. Jacinto Aguilar, de la provincia de Laguna, bajo el tipo en progresi n'ascendente de 450°17 p so anual s y con entera sujecion al pliego de condiciones oublicado en la «Gaceta» núm. 51 del dia 20 de Febrero de 1884. El acto tentra lugar ante la Junta de Almonedas de la espresada Direccion que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzonispo esquina à la Plaza de Moriones (Inframuros de esta Ciudad) y en la suba terna de dicha provincia el dia 27 de El ero próximo las diez en punto de su mañana. Los que dese no etar à la subasta po Irán presentar sus proposiciones extendides en p pel de sell. 3 o acompañando precisamente por separado el documento de garanta correspondiente.

de garantia corresp ndiente.

Manila 28 de Diciembre de 1885 .-- Enrique Barrera y Caldés. 1

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará à subasta pública el arriendo del arbitrio de la matanza y limpieza de reses del segundo grupo de la provincia de Batangas, bajo el tipo en progresion ascendente de 3440°10 pesos anuales y con entera sujecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta núm. 150 del dia 11 de Julio del corriente año. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la espresada Direccion que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo esquina à la plaza de Moriones, (Intramuros de esta Ciudad) y en la subatterna de dicha rovincia el dia 27 de Enero próximo las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar á la subasta podrán presentar sus proposiciones estendidas en papel del sello 3.0 acompañando precisamente y por separado el documento de garantía correspondiente.

Manila 28 de Diciembre de 1885,—Enrique Barrera y Caldés. 1

Providencias judiciales.

Manila fecha ut supra.

Don Enrique Ardois y Casaus, Comandante 2.º Jefe de las fuerzas de Infantería de Marina de este Apostadero y Fiscal nombrado por Exemo. é Ilmo. Sr. Comandante general de Marina del mismo.

Habiendose ausentado de esta Plaza del 12 al 15 del próximo pasado Setiembre el Contadorde Navío del Cuerpo Administrativo de la Armada, que fué de la corbeta de guerra «Vencedora» D. Francisco Ariza y Morales, y á quien estoy sumariando por los delitos de desobediencia, desfalco y desercion, haciendo uso de las facultades que para estos casos concede S. M. en sus Reales ordenanzas, á los oficiales de sus Ejércitos, cito, llamo y emplazo por tercer edicto y pregon al referido oficial D. Francisco Ariza y Morales, para que en el término de diez dias, contados desde esta fecha, se presente personalmente en esta Fiscalía á dar sus descargos, previniéndole que de no comparecer en el referido plazo, se seguirá la causa y sentenciará en rebeldía, sin más llamarle ni emplazarle.

Cavite 31 de Diciembre de 1885.—Enrique Ardois.— Por su mandado.—El Alférez Secretario, José Inderdejo.3

Don Antonio Torrejon y Fernandez, Capitan graduado Teniente de la segunda compañía del Regimiento de Infantería España núm. 1 y fiscal de la presente sumaria. Habiéndose ausentado de esta plaza el soldado de la primera compañía de dicho Regimiento Isidoro Francisco Angeles à quien me hallo instruyendo sumaria por el delito de primera desercion. Usando de las facultades que en estos casos conceden las Reales ordenanzas á los oficiales del Ejército, por el presente cito, llamo y emplazo al referido soldado señalándole para su presentacion la guardia de prevencion del cuartel del Fortin, donde se presentará dentro del plazo de veinte dias á contar desde la publicacion de ese segundo edicto á dar sus descargos y si así no lo verificase se le seguirá la causa y se le sentenciará en rebeldía.

Manila 26 de Diciembre de 1885.—El Teniente Fiscal-Antonio Torrejon.

Imprenta de Amigos del País, calle Real núm. 7